

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**22643** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por una instalación eléctrica, en el término municipal de Abegondo, en la provincia de A Coruña. «Nueva subestación Abegondo 400 kV, con ocho nuevas posiciones». Expediente: GAL/15/EE/2023/2.*

Por resolución de 5 de noviembre de 2025 (Boletín Oficial del Estado número 282, de 24 de noviembre de 2025; y Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 230, de 1 de diciembre de 2025), la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Red Eléctrica de España, S.A.U., la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la nueva subestación Abegondo 400 kV, con ocho nuevas posiciones, en el término municipal de Abegondo, en la provincia de A Coruña, y se declara, en concreto, la utilidad pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndole de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Mediante Acuerdo del Delegado del Gobierno en Galicia, de fecha 26 de junio de 2026, se convoca a las personas propietarias o titulares de derechos sobre las fincas propuestas como afectadas para que comparezcan en la sede del ayuntamiento, en el día y hora que se expresa en el anexo, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica citada.

A dicho acto, que será notificado individualmente, deberán acudir las personas propietarias o titulares de derechos sobre las fincas, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el documento nacional de identidad y, en el caso de representación, el poder suficiente, y podrán hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos o notario.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, las personas afectadas podrán formular alegaciones por escrito a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), (Órgano: Delegación del Gobierno en Galicia – Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040576); o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, Plaza de Ourense, 11, 15003, A Coruña, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica, a los solos efectos de subsanar posibles

errores que se padeciesen en la relación de bienes afectados por la urgente ocupación.

De acuerdo con el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, Red Eléctrica de España S.A.U., adquiere la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a las personas propietarias o titulares de derechos sobre las fincas afectadas no identificadas, que sean desconocidas, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

#### ANEXO

Relación de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica «Nueva subestación Abegondo 400 kV, con ocho nuevas posiciones».

Abreviaturas utilizadas:

Nº parc. proy.: número de parcela según el proyecto;

S.P. (m²): superficie de parcela (metros cuadrados);

O.P.D S.E.: ocupación de pleno dominio subestación;

O.P.D acc.: ocupación pleno dominio acceso;

O.T.: ocupación temporal;

R.C.: reposición camino

Término municipal de Abegondo

Nº parc proy	Propietario/titular	Día	Hora	Referencia Catastral	S.P. (m²)	O.P.D S.E. (m²)	O.P.D acc. (m²)	O.T. (m²)	R. C. (m²)	Naturaleza del terreno
1	José Presedo Blanco; Hros. María Presedo Blanco; Jesús Presedo Blanco; Hros. de Andrea Presedo Blanco; Josefa Teresa Presedo Blanco	01/09/2026	9:30	15001A03400111	1.794	22	-	56	-	Eucaliptus
2	Narciso Martínez Regueiro; Dosinda Rodríguez Candal	01/09/2026	9:30	15001A03400112	1.136	153	-	70	-	Eucaliptus
5	Hros. de Antonio Insua Vázquez	01/09/2026	9:30	15001A03400115	3.602	687	-	119	64	Eucaliptus
8	Hros. Jose Lagares Souto	01/09/2026	9:30	15001A03400119	3.847	1.627	-	-	-	Matorral
9	Hros. de María Vidal Pérez	01/09/2026	9:30	15001A03400122	1.488	565	-	-	-	Matorral
10	María Concepción Rodríguez Mazas	01/09/2026	9:30	15001A03400123	992	406	-	-	-	Matorral
11	José Bahamonde Insua	01/09/2026	9:30	15001A03400124	1.058	458	-	-	-	Matorral
13	Manuel Codesal Blanco	01/09/2026	9:30	15001A03400126	1.237	487	-	-	-	Matorral
14	Teresa Gómez Bello	01/09/2026	9:30	15001A03400127	2.232	945	-	-	-	Matorral
15	Isabel Vázquez Castro	01/09/2026	9:30	15001A03400128	6.470	2.691	-	-	-	Matorral
19	Carlos Jesús Díaz Martínez; José Manuel Teijeiro Ruanova; María Carmen Pedreira Martínez; Elena Teijeiro Ruanova	01/09/2026	10:30	15001A03400132	23.582	4.218	-	916	41	Eucaliptus
22	Josefa Bahamonde Pérez	01/09/2026	10:30	15001A03400138	3.677	3.261	369	47	-	Matorral
23	Manuel Louzan Rodríguez	01/09/2026	10:30	15001A03400139	2.440	692	-	-	-	Matorral
26	José Presedo Blanco; Hros. María Presedo Blanco; Jesús Presedo Blanco; Hros. de Andrea Presedo Blanco; Josefa Teresa Presedo Blanco	01/09/2026	10:30	15001A03400143	7.225	5.309	413	535	-	Matorral
27	María del Carmen Barros Carro; Mary Sol Insua Barros; María del Carmen Insua Barros	01/09/2026	10:30	15001A03400144	3.851	438	-	66	-	Pinar maderable
28	María Beade Pérez; Jose Luis Insua Beade	01/09/2026	10:30	15001A03400145	4.144	449	-	69	-	Pinar maderable
29	María Belen Barbeito Castelo	01/09/2026	10:30	15001A03400147	3.299	-	-	208	-	Matorral
30	Mercedes Roel Martínez	01/09/2026	10:30	15001A03400154	1.141	-	-	234	-	Matorral
31	Hros. de María Josefa Naveira Sobrino	01/09/2026	10:30	15001A03400155	1.390	358	6	173	-	Matorral

A Coruña, 29 de junio de 2026.- El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Francisco J. Filgueira Rodríguez.

ID: A260030140-1